

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" – PUERTO MALDONADO
D.S. N°12-85. ED del 20 de febrero de 1985

Revalidada según R.D. N° 00087- 2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS"

Puerto Maldonado, 22 de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 256 – 2022-GR-MDD/DRE/IESPP “NSR”–D.

Visto el informe presentado por el administrador Sr. Juan Morales Félix donde solicita se apruebe el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) para el año 2022.

CONSIDERANDO:

Que la ley N°30512, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento N°010-2017 – MINEDU, establecen nuevas disposiciones en lo referente a la creación, autorización revalidación, organización y funcionamiento institucional, pedagógico y administrativo.

Que en el artículo 37 de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que las entidades de la Administración Pública elaboran y aprueban o gestionan la aprobación, según el caso, de sus textos únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA). Asimismo, el numeral 36.1 del artículo 36 de la referida ley señala que los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente mediante Decreto Supremo o norma de mayor jerarquía; dicho procedimiento debe ser compendiados y sistematizados en el TUPA, aprobado para cada entidad.

Que mediante el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM, se aprobó la nueva metodología de determinación de servicios prestados en exclusividad para las entidades públicas, de uso obligatorio en los procesos de elaboración y/o modificación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en el TUPA;

Que, en reunión ordinaria del 22 de setiembre del 2022, el director general del IESPP "Nuestra Señora del Rosario", presentó el TUPA, institucional actualizado al 2022, según la UIT vigente, siendo necesaria su aprobación a fin de brindar un servicio eficiente a los usuarios.

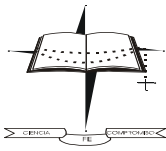
De conformidad con la Ley 30512 y su Reglamento; en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°27444 y D.S. N° 064-2010-PCM; en estando facultado según Resolución Directoral Regional N°04122-2021-GOREMAD/DRE-MDD-D

Se resuelve:

Artículo 1°. **APROBAR** la actualización del TUPA 2022 del IESPP "Nuestra Señora del Rosario" de Puerto Maldonado -Madre de Dios, contenido como anexo de la presente Resolución.

Artículo N° 2° ENCARGAR a la oficina de Administración la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3° COMUNICAR de esta acción a las instancias administrativas de la institución para su conocimiento y fines consiguientes.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" – PUERTO MALDONADO
D.S. N°12-85. ED del 20 de febrero de 1985

Revalidada según R.D. N° 00087- 2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

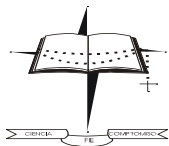
Artículo 4° ELEVAR una copia a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios para su conocimiento.

Artículo 5° PUBLICAR la presente resolución en la Página Web del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario" y el de transparencia para el conocimiento de los usuarios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
PUERTO MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL
ASOCIACIÓN DE LA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

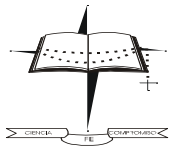
E. S. P.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Dr. Victor Hugo Diaz Pereira
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
 "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" – PUERTO MALDONADO
 D.S. N°12-85. ED del 20 de febrero de 1985
 Revalidada según R.D. N° 00087- 2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

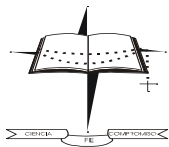
TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS -TUPA 2022

N°. DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO UIT 4600	CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRAMITE	
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
					POSITIVO				NEGATIVO
1	Traslado Externo de Matricula en Educacion Superior Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director Resolucion que autoriza el traslado Certificado de Estudio del Semestre Acad. Concluido Constancia de no adeudar pensiones, bienes a la Institucion de origen y que haya vacante en la Institucion de destino Comprobante de pago	0.036	165.60			Secretaria General	Director General	
2	Traslado Interno de Matricula en Educ. Superior Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General Comprobante de pago	0.024	110.40			Secretaria General	Secretaria Academ	
3	Convalidacion de estudios para est. IESPP que se trasladan a otras carreras Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General	0.024	110.40			Secretaria General	Secretaria Academ	
4	Convalidacion estudios est. Procedentes de otra Institucion Educativa Superior. Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General	0.024	110.40			Administracion	Secretaria Academ	
5	Derecho pago de Matricula (Monitoreo de práctica e investigación)	Comprobante de pago	0.066	303.60			Administracion	Secretaria Academ	
8	Subsanacion asignat. curso desaprobado Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU (REGULAR)	Comprobante de pago	0.058	266.80			Administracion	Secretaria Genera	
9	Subsanacion asignat. curso desaprobado Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU (VERANO I) Feb. Marzo	Solicitud dirigida al Director General	0.09	414.00			Administracion	Secretaria Genera	
10	Licencia de estudios	Solicitud dirigida al Director General	0.024	110.40			Secretaria General	Secretaria Academ	
11	Mantenimiento de Equipos	Recibo de pago en Administracion	0.007	32.20			Secretaria General	Director General	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
 "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" – PUERTO MALDONADO
 D.S. N°12-85. ED del 20 de febrero de 1985
 Revalidada según R.D. N° 00087- 2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRAMITE	
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
					POSITIVO				NEGATIVO
	SUSTENTACION EXPOSICION DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO INVESTIGACION Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director. Informe Academico de haber aprobado el total de los Creditos y Asignaturas.					Secretaria	Director General	
12		<u>Const. De no adeudar por ningun concepto al IESPP NSR</u>	0.007	32.20					
13		<u>Ficha de Seguimiento Academico</u>	0.005	23.00					
14		<u>Constancia de Estudios Superiores</u>	0.005	23.00					
15		<u>Constancia egresado IESPP Nuestra Señora del Rosario</u>	0.024	110.4			Secretaria	Direccion General	
16		<u>Certificados de Estudios de Educacion Superior</u>	0.08	368.00					
17		<u>Evaluacion Final de Suficiencia Academica</u>	0.012	55.2					
18		<u>Declaracion de Expeditos</u>	0.024	111.00					
19		<u>Toga - Virrete</u>	0.009	41.40				Direccion Administrativa	
20		<u>Medalla</u>	0.012	55.20				Direccion Administrativa	
21		<u>Certificado de Talleres : ingles computacion</u>	0.036	165.60					
22		<u>Designacion de Jurado Sustentacion</u>	0.131	602.60					
23		<u>Cañon Multimedia por hora</u>	0.012	55.20					
24		<u>Alquiler de Sala de Titulacion de Grados</u>	0.024	110.40					
25		<u>Diploma de egresado</u>	0.024	110.40					
26		<u>Tercio Superior</u>	0.009	41.4					
27		<u>Carpeta de titulacion</u>	0.048	220.8					
28		<u>Derecho Sustentacion de Informe Final de Investigacion</u>	0.251	1154.60			Direccion Administrativa	Secretaria General	
29	<u>Expedicion de Titulo Profesional</u> Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General Haber aprobado la sustentacion de tesis. Dos fotos T/ Pasaporte fondo blanco Comprobante de pago	0.018	82.80			Secretaria	Director General	
30	<u>Rectificacion de Nombres y Apellidos (para alumnos y ex alumnos)</u> Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General Partida de Nacimiento con la Redificacion Judicial. Comprobante de pago	0.012	55.20			Secretaria	Director General	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
 "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" – PUERTO MALDONADO
 D.S. N°12-85. ED del 20 de febrero de 1985
 Revalidada según R.D. N° 00087- 2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

N.º DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRAMITE	
				APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION				
					POSITIVO				NEGATIVO
31	<u>Presentacion de la carpeta de titulacion para registro de titulo Instituto Superior Pedagogico</u> Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director. Titulo Original y copias simples del mismo. Acta de titulacion. Partida de nacimiento o declaracion Jurada Dos (2) fotos T/ Pasaporte en fondo blanco Copia de DNI Copia de D.S. R.D. que autoriza la carrera. Comprobante de pago compra de los formatos emitidos por el Ministerio de Educacion. Ademas de lo indicado en la Directiva N° 41 - 04 DINFOCAD ES WM Comprobante de pago	0.048	220.80			Secretaria	Director General	
32	<u>Duplicado de boletas de notas</u>	Solicitud dirigida al Director. Comprobante de pago	0.0008	3.68			Secretaria	Director General Secretaria Academica	
33	<u>Entrega extemporanea boletas de notas</u>	Recibo de pago por duplicado.	0.0008	3.68					
34	<u>Formato de registro de titulo</u>	04 formatos de registro de titulo	0.0015	6.90			Secretaria	Director General Direccion Administrativa	
35	<u>Carnet de biblioteca</u>	Estudiantes del IESPP NSR Estudiantes de otras instituciones. Otros profesionales	0.0009 0.0011 0.0011	4.14 5.06 5.06			Secretaria	Director General Direccion Administrativa	
36	<u>Insignia</u>	Recibo de Pago	0.0015	6.90			Secretaria	Direccion General Direccion Administrativa	
37	<u>Pago postulante trabajo contrato</u>	Recibo de pago	0.012	55.20			Secretaria	Direccion General Comision Evaluadora	
38	<u>Derecho de postulante examen Admi</u>	Recibo de pago.	0.067	308.20			Secretaria	Comision Evaluadora Comision Evaluadora	
39	<u>Revision de plan de investigacion</u>	Recibo de pago	0.048	220.80			Secretaria	Comision Evaluadora Comision Evaluadora	
40	<u>Alquiler de infraestructura</u>	Solicitud dirigida al Director. Alquiler de sala multiple por dia Alquiler de cancha deportiva mensual. Alquiler de aulas por dia	0.091 0.15 0.024	418.60 690.00 110.40			Secretaria	Director General Direccion Administrativa	


 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
 "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
 DIRECCION GENERAL
 PUERTO MALDONADO
 Dr. Victor Hugo Diaz Pereira
 DIRECTOR GENERAL